sinquenta y cinco mill maravedis que se cargaron al dho tesorero del valle de ebal de gobia que no entro en el dho encabeçamiento general

=merindad de Allendebrio=

Por la entrada de las villas y lugares de la merindad de Allendebrio del dho año de que fue tesorero Antonio de Anda vecino de vitoria setecientos y diez y seis mill y setecientos marauedis de los pedidos se descontaron diez y nueve mill y quatrocientos marauedis que se cargaron al dho tesorero los diez y ocho mill y quatrocientos marauedis de los pedidos y martiniega de la villa de Orduña y su tierra que no entro en el dho encabeçamiento general. Los mill marauedis restantes que se cobraron de situado en el pedido del concejo de la villa de Orduña se consumieron y no los dimos de Alcaydes y no entraron en el dho encabeçamiento general y mas dos cientos marauedis de la mitad del medio monedero de sant martin eclesia de la rabecha que es en el condado de Vizcaya que no entraron en el dho encabeçamiento general quedaron que se cobraron en quenta al tesorero antes setecientos y seis mill y quatro

=merindad de logrono=

Por la entrada de la merindad de logrono del dho año de mill y quinientos y quarenta y tres de que fue tesorero